



Rabé de las Calzadas

III CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

“RABE EN TU OBJETIVO”

BASES

TEMÁTICA

Las fotografías que se presenten al concurso deben estar relacionadas con el municipio de Rabé (monumentos, paisajes, calles, personajes, Fiestas Patronales, etc) y tomadas dentro del casco urbano o dentro de límites del municipio.

PARTICIPANTES

Cada participante podrá presentar un máximo de cinco fotografías.

El trabajo fotográfico deberá ser propiedad del autor que las presente, original e inédito y no haber sido presentado antes en ningún medio de comunicación, red social, exposición o concurso nacional e internacional.

Para participar en el Concurso se deberá enviar un correo electrónico adjuntando la/s fotografía/s a la siguiente dirección rabelascalzadas@diputaciondeburgos.net, o en la secretaria del Ayuntamiento (horario de lunes a viernes 09:00 h. a 13:00 h.) con el asunto “Concurso de fotografía Rabé en tu objetivo”, indicando nombre, apellidos y número de teléfono del participante.

Las imágenes se presentarán en formato y resolución adecuadas para su posterior publicación (formato jpg y resolución 300 ppp).

VALORACION

No se aceptarán fotormontajes, ni aquellas que estén realizadas y /o retocadas con algún filtro o programa informático.

No se admitirán imágenes en las que se atente contra la dignidad y sensibilidad de las personas y/o contra los derechos humanos, así como aquellas que contengan imágenes de carácter sexual, pornográfico, violentas, racistas, maltrato animal, etc. Ni tampoco en las que aparezcan menores de edad(excepto si no son identificables).

PLAZO DE PRESENTACION

El plazo para presentar fotografías comienza el 24 de noviembre y finaliza el día 15 de diciembre de 2025.

JURADO

El jurado estará formado por personas competentes en el arte fotográfico y /o artístico.



PREMIOS

Un único premio por participante, se concederán 12 premios de 20 euros por cada fotografía seleccionada, que será impresa en uno de los doce meses del calendario correspondiente al año 2026. Este calendario será editado y distribuido de manera gratuita, entre los vecinos de Rabé. Los ganadores y la entrega de premios se realizará el día 22 de diciembre de 2025 a las 20:00 h. en la plaza del Ayuntamiento.

CONSENTIMIENTO

El Ayuntamiento de Rabé de las Calzadas se reserva el derecho a usar las fotografías presentadas al concurso para fines de promoción del municipio, a través de los diferentes medios de información y comunicación de la entidad.

Los participantes se responsabilizan de ser los únicos autores. El Ayuntamiento no se responsabiliza de posibles reclamaciones de derechos de autor por parte de terceros. La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento del Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de datos de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos ("RGPD"), de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales ("LOPDGDD"), así como cualquier otra normativa que resulte de aplicación o que sustituya a las arriba citadas, el Excmo. Ayuntamiento de Rabé de las Calzadas, como responsable del tratamiento, informa de que los datos personales facilitados para participar en el III Concurso Fotográfico 2025 "Rabé en tu objetivo" han sido recabados con la única finalidad de gestionar la participación en dicho concurso.



Ayuntamiento
Rabé de las Calzadas

